

1. Antecedentes

Con la finalidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de aguas y, al mismo tiempo, hacer frente a la necesidad de formación para una adecuada gestión de los recursos hídricos, se planteó la conveniencia de promover la **"Iniciativa de cooperación iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de recursos hídricos"**, (Programa de Acción de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, noviembre de 2007).

Posteriormente, y mediante la adhesión a los países iniciales (Chile, España, Perú y Uruguay) de otros 8 países (Andorra, Argentina, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana) se transformó esta Iniciativa en **"Programa de Cooperación Iberoamericana para la Formación y Transferencia Tecnológica en Materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos"** (XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, San Salvador, octubre de 2008).

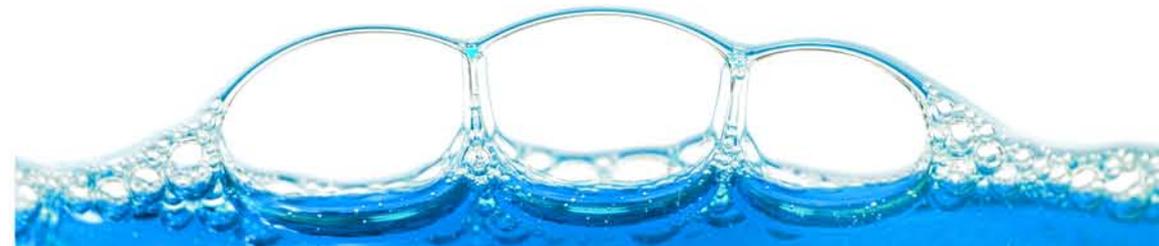


www.codiastp.org



www.segib.org

D.L. 50-66/2009 - IMCO-CASTRO-CREATIVOS





Centro de Experimentación y formación en tratamientos no convencionales de depuración de aguas

2. Principios rectores y destinatarios

Los **principios rectores** del Programa son:

- Intergubernamentalidad
- Uso tecnológico: innovación y transferencia tecnológica
- Enfoque integrado

Los **destinatarios** del Programa son:

- Gobiernos nacionales, regionales, comunitarios o locales iberoamericanos.
- Pequeñas comunidades o núcleos de población que carecen de servicios básicos de saneamiento en toda Latinoamérica, especialmente las mujeres y los niños.
- Grupos técnicos y de investigación iberoamericanos en materia de agua y saneamiento.



Secretaría General Iberoamericana
Secretaría-Geral Ibero-Americana

3. Objetivos y líneas de acción

Los principales **objetivos** del Programa son la **formación, capacitación y transferencia tecnológica en materia de recursos hídricos**, con especial énfasis en el abastecimiento y saneamiento a pequeña escala, y con tecnologías no convencionales.

Para alcanzar estos objetivos, el Programa cuenta con las siguientes **líneas de acción**:

3.1. Capacitar y formar en materia de planificación y gestión integrada del agua.

El “Programa de Formación Iberoamericano en materia de aguas”, aprobado en la VIII CODIA y respaldado por el VII Foro de Ministros de Medio Ambiente:

- Desarrolla varios niveles: operacional, técnico, gerencial y político.
- Flexible y adaptable a las particularidades de cada contexto territorial, económico, político, etc.
- Consta de 10 Áreas temáticas:

Áreas temáticas	Coordinadores	Consejeros a la coordinación
BÁSICAS		
1.1. Planificación, manejo y gestión de cuencas (GIRH)	Brasil	Colombia, Guatemala, Perú, PNUMA
1.2. Agua y medio ambiente, hidrología, modelación	Argentina	Brasil, Costa Rica, España
1.3. Abastecimiento y Saneamiento	Uruguay	Colombia, España, México
TRASVERSALES		
2.1. Gobernabilidad	Guatemala	Brasil, Colombia, Honduras, España
2.2. Sistemas de información geográfica y tecnologías de sensores remotos	Perú	Argentina, España, México
ESPECÍFICAS		
3.1. Hidrogeología	Cuba	Panamá, PNUMA
3.2. Clima y eventos extremos	Brasil	Cuba, PNUMA
3.3. Calidad de las aguas	Argentina	Uruguay, PNUMA
3.4. Obras hidráulicas, riesgo y energía	Portugal	Argentina, Chile
3.5. Glaciología	Chile	Perú, Bolivia, PNUMA

3.2. Implantación de un Centro de Experimentación y Formación en tratamientos no convencionales de depuración de aguas.

- Permitirá el ensayo de sistemas piloto no convencionales de saneamiento y depuración a pequeña escala de bajo coste.
- Servirá para contrastar tecnologías desarrolladas en otros ámbitos.
- Será una herramienta fundamental para el “Programa de Formación Iberoamericano en materia de aguas”.
- Promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias.

3.3. Reforzamiento institucional de las autoridades nacionales, regionales y locales, para facilitar un mejor planeamiento y gobierno del agua.

3.4. Apoyo a la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA).

4. Adhesión al programa iberoamericano del agua

Para adherirse al Programa, se debe remitir la Carta de Adhesión Formal a su responsable de cooperación (contactar con la SEGIB (www.segib.org)). Asimismo, se puede encontrar este modelo de Carta de adhesión y más información en la página web de la CODIA (www.codiastp.org), así como a través de la cuenta de correo: secretaria@codiastp.org.